



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

Circular No. 006

Fecha	Febrero 1 de 2017
De	Junta Directiva
Para	Afiliados UNDEPTCUP
Asunto	Pólizas de seguros

La Junta directiva de la Unión de Profesores de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona (UNDEPTCUP), reunida el martes 31 de enero y considerando que:

Considerando que:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia, se tiene que: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".
2. El Estado social es un sistema que se propone fortalecer servicios y garantizar derechos considerados esenciales para mantener el nivel de vida necesario para participar como miembro pleno en la sociedad.
3. Uno de los ejes de un estado social de derecho es: El estado debe velar por los derechos sociales: garantizando la protección de los más desfavorecidos. Entre estos derechos tenemos la educación, la vivienda digna, la salud, la seguridad social, la asistencia sanitaria, el acceso a los recursos culturales, entre otros. Un Estado Social de Derecho debe garantizar estos derechos sociales mediante su reconocimiento en la legislación.
4. Cualquier tipo de póliza de seguros representa una forma de evasión de responsabilidad del estado frente a la garantía de los derechos de los ciudadanos a la educación, la vivienda digna, la salud, la seguridad social, la asistencia sanitaria, etc.
5. Las organizaciones sindicales desde sus orígenes han emprendido la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores, ciudadanos de este estado social de derecho.

Decidió

- No prestar el nombre de nuestra organización para la adquisición de ningún tipo de pólizas de seguros, que van en contra de las luchas sindicales en el sentido de que nuestros afiliados al adquirir dichas póliza están promoviendo el desentendimiento del estado frente a sus derechos y por lo tanto desmotiva la lucha sindical.
- Que nuestros afiliados están en libertad de seguir adquiriendo dichas pólizas a título personal y no como colectividad sindical.

Junta Directiva

UNDEPTCUP

Vista nuestro portal, accesible desde el banner superior de la página principal de la Universidad de Pamplona...



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
#YohablobiendemiUnipamplona

